



Cuenta Anual 2011

Fundación de Beneficencia
Hogar de Cristo



Índice

1.	Visión, Misión, Valores	3
2.	Directorio	4
3.	Orientaciones de la acción social	5
4.	Ejes transversales	7
5.	Antecedentes: Pobreza, Exclusión y Vulnerabilidad	8
6.	Población Objetivo Hogar de Cristo	12
7.	Estructura Organizacional	15
8.	Líneas temáticas y tipos de programas HC	16
9.	Estado de Resultado Nacional HC	24
10.	Cifras Sociales	25

1. Visión, Misión, Valores

Cómo toda organización humana, el Hogar de Cristo da cuenta de su razón de ser e identidad a través de la visión de sí misma y su entorno, su vocación expresada en la misión, y los valores que caracterizan su modo de proceder.

- **Visión**

La Visión del Hogar de Cristo surge del último anhelo del Padre Hurtado. Poco antes de morir dirige un mensaje a los amigos del Hogar de Cristo (1952) en que expresa: *“Al partir, volviendo a mi Padre Dios, me permito confiarles un último anhelo: **el que se trabaje por crear un clima de verdadero amor y respeto al pobre, porque el pobre es Cristo.** `Lo que hicieréis al más pequeñito, a mí me lo hacéis` ” (Mt. 25,40).*

Crear ese “clima” nos remite a la sociedad y a las formas que tenemos de relacionarnos unos a otros (cultura). Es en nuestra sociedad donde se deben generar y crear las condiciones para que opere en forma concreta el amor y el respeto con los más pobres. Para tal fin hay que movilizar aquellos valores más relevantes a la dignidad de la persona y que marcaron la vida de nuestro fundador: *justicia, respeto y solidaridad*. Los avances o retrocesos en las condiciones de vida de los más pobres y el respeto a su dignidad serán la clave de verificación de una sociedad mejor y de la realización de *“la verdadera fraternidad humana”*, por la cual trabajó intensamente el Padre Hurtado.

De este modo, el horizonte al que aspira llegar el Hogar de Cristo se expresa en la visión de **“Un país con justicia, respeto y solidaridad”**.

- **Misión**

Para alcanzar nuestra visión hay que recorrer un camino. La misión traza la ruta institucional para hacer realidad el cambio de las condiciones sociales en el país:

“El Hogar de Cristo acoge con amor y dignidad a los más pobres entre los pobres, para ampliar sus oportunidades a una vida mejor. Convoca con entusiasmo y vincula a la comunidad en su responsabilidad con los excluidos de la sociedad. Es una organización transparente, eficiente y eficaz, que animada por la espiritualidad de san Alberto Hurtado promueve una cultura de respeto, justicia y solidaridad”.

- **Valores**

Los valores expresan lo esencial de nuestra cultura organizacional, es decir el modo de actuar y de relacionarnos entre quienes conformamos la familia Hogar de Cristo.

Los valores institucionales definidos, son: **Solidaridad, Compromiso, Espíritu Emprendedor, Respeto, Justicia, Transparencia y Trabajo en Equipo.**

2. Directorio

Funcionamiento

Durante el año 2011 el directorio de la Fundación celebró 11 reuniones ordinarias mensuales y 1 extraordinaria.

Directores

Capellán	Pablo Gerardo Walker Cruchaga
Presidente	Cirilo Eduardo Córdova de Pablo
1º Vicepresidente	José Miguel Musalem Sarquis
2º Vicepresidente	Patricio Alejandro De Solminihac Tampier
Tesorero	Pedro Pablo Gutiérrez Philippi
Secretaria	Susana María Tonda Mitri
Director	María Mercedes Ducci Budge
Director	Emilio Alejandro Sierpe Pavez
Director	José Pablo Arellano Marín

Ejecutivos

Directora Ejecutiva	Susana María Tonda Mitri
Director Social Nacional	Verónica Pilar Monroy Herrera
Director Operación Social	David Andrés Millar Deuma
Director Personas	Verónica Angela Busquets Tomas
Director Comercial	Javier Arturo Garrao Fortes
Director Comunicaciones	Claudia Verónica Gómez Díaz
Director Procesos y Tecnología	Marcelo Eduardo Bahamonde Rojas
Director Adm. y Finanzas	Tito Alejandro Díaz Coronel

3. Orientaciones de la acción social

- **La experiencia de encuentro con el pobre.**

“Yo sostengo que cada pobre, cada vago, cada mendigo es Cristo en persona que carga con su cruz. Y como a Cristo debemos ampararlo y ayudarlo. Debemos tratarlo como a hermano, como a ser humano, como somos nosotros” (Padre Hurtado, Ercilla, mayo 1949).

Al volver la mirada al origen de la fundación, surge un hecho determinante: en la experiencia de encuentro del Padre Hurtado con un pobre, se le revela Cristo. Esta experiencia humana y espiritual, de encuentro con el Cristo de la Calle, nos revela la dignidad de toda persona y nos sitúa en el espacio de la misión. Se puede afirmar que la experiencia de encuentro con el pobre es determinante de la identidad y del modo de proceder del Hogar de Cristo.

Esta experiencia es una invitación hoy, en primer lugar, a cada persona que integra el Hogar a vivir, reflexionar y comprometerse a partir de ese encuentro personal con la persona del pobre. Pero remite también a una experiencia institucional que lleva a establecer criterios para el trabajo social, de modo de resguardar que los procesos en el ámbito de la acción social estén fundados en el respeto a la dignidad de las personas.

Nuestra experiencia de encuentro con la pobreza debe considerar y explicitar que ésta se funda en una determinada mirada a esa experiencia, de la que se desprende una forma particular de relacionarnos y unas prácticas específicas de la acción social, las que poseen las siguientes características:

- **La mirada a la dignidad de la persona.**

La mirada a la pobreza está fundada en la dignidad de la persona. El Padre Hurtado señala que *“una de las primeras cualidades que hay que devolver a nuestros indigentes es la conciencia de su valor de personas, de su dignidad de ciudadanos, más aún, de hijos de Dios...”*

Se puede afirmar que los “pobres no existen”, lo que existen son seres humanos, con sueños, anhelos, dificultades, o “empobrecidos por la sociedad”, que viven en situaciones de pobreza que estamos llamados a modificar. Ello se manifiesta en que acogemos a aquellas personas pobres, abandonadas y excluidas (los más pobres entre los pobres) de una manera particular: “con dignidad y amor”.

La actitud de encuentro, a partir de esta mirada, implica:

- ponerse en el lugar del otro;
- tratarlo como nos gustaría ser tratados;
- reconocerlo a imagen y semejanza de Dios.

- **Relaciones relevantes y transformadoras.**

El modo de relacionarse y vincularse a las personas a través de los programas no puede ser opuesto a la dignidad de las personas; las relaciones y vínculos deben ser coherentes con esa mirada. Son relaciones que se expresan en acciones concretas, que apuntan por una parte a “crear un clima de verdadero amor y respeto al pobre” (impacto en la sociedad) y, por otra parte, a “ampliar sus oportunidades a un vida mejor” (impacto en la vida de las personas). De este modo las relaciones que promueven los programas deben:

- generar vínculos que transformen la vida de los acogidos y también nuestra propia vida.
- establecer redes de confianza para crear oportunidades, con nuevos espacios de esperanza para las personas.
- generar autonomía en cada persona, es decir, conciencia del propio valer.
- promover relaciones de interdependencia, donde las personas al vincularse a otros lo realicen a partir de relaciones de igualdad.

- **Prácticas que amplíen las oportunidades.**

Las prácticas de la acción social, coherentes a su vez con las miradas y relaciones, son dinámicas y atentas a las cambiantes condiciones sociales. “A medida que aparezcan las necesidades y dolores de los pobres... busquen cómo ayudarlos como se ayudaría al Maestro” nos recuerda el Padre Hurtado.

Esto supone que las prácticas sociales de los programas, sean:

- participativas: surgen de las mismas personas y las involucran como protagonistas de su propia transformación.
- pertinentes: se vincula con su realidad y no sigue un único molde.
- eficaz y eficiente: impacta a más personas y más comunidades.
- innovadoras: incorpora nuevas metodologías y procedimientos, aprende de la experiencia e investigaciones propias y de otros.

4. Ejes transversales

A partir de la mirada centrada en la antropología cristiana y del enfoque de exclusión social y vulnerabilidad, se considera como orientaciones estratégicas de la acción social del Hogar de Cristo cuatro ejes que deben guiar y asegurar decisiones óptimas de sus programas:

(i) Desarrollo de capacidades. Tradicionalmente las políticas y acción social han sido concebidas como dispositivos orientados a mejorar el estándar de vida de los más pobres. La posibilidad de participar en la vida económica y social está determinada esencialmente por las capacidades de los individuos y no por los bienes que tienen o por la utilidad que experimentan (Sen, 1984). De este modo, las capacidades son inherentes a las personas y las habilitan para usar sus activos en modos diferentes para incrementar su bienestar (estas incluyen, por ejemplo, la buena salud, educación, las relaciones de confianza, un sentido de identidad, valores que dan sentido a la vida y la capacidad de organización)

(ii) Fortalecimiento de vínculos e integración social. En sociedades caracterizadas por altos niveles de desigualdad, existe el riesgo de que aumente la fragmentación social y erosión de los lazos sociales. Tradicionalmente, para los más pobres han sido fundamentales los mecanismos informales de apoyo mutuo, basados en la familia, el parentesco y las relaciones de amistad. Las redes pueden tener un papel fundamental en el enfrentamiento de las crisis, especialmente entre los más vulnerables: adultos mayores, discapacitados físicos y mentales, enfermos crónicos, que no están cubiertos por la protección social formal. El Hogar de Cristo lleva más de una década desarrollando intervenciones que fomentan la permanencia en su medio natural, la restitución de los vínculos familiares y comunitarios y la integración social de las personas atendidas, lo que se debe profundizar. De igual modo, la experiencia del Hogar de Cristo indica que los lazos y relaciones sociales y los patrones de integración en las instituciones sociales convencionales que sostienen las personas que participan en procesos de cambio son fundamentales en el logro de determinados resultados conductuales.

(iii) Protección y promoción de derechos. La aplicación de la perspectiva de derechos significa considerar al derecho internacional sobre los derechos humanos, económicos, sociales y culturales como un sistema de principios y reglas que fundamenta las intervenciones sociales. La premisa básica de este enfoque es que todos los seres humanos en cuanto tales son portadores de derechos que pueden exigir y demandar, derechos que los estados deben procurar y las organizaciones deben promover y facilitar. Esta perspectiva define estándares a alcanzar en las capacidades humanas más críticas para el bienestar y desarrollo.

(iv) Participación y el empoderamiento. Los pobres tienen una profunda conciencia de que su falta de voz, poder e independencia los expone a futuras condiciones de riesgo. Los pobres a menudo señalan que tienen poca influencia sobre sus representantes sociales y políticos. Por lo general los pobres opinan que las instituciones formales carecen de eficacia, son inaccesibles y les anulan su propio potencial, donde prevalece

la desconfianza, la corrupción, la intimidación, la impotencia, la desesperanza y a menudo, la ira. El desafío es generar mecanismos de participación y empoderamiento para que las personas puedan acceder al control de su propio proyecto de vida, desarrollando la auto-fortaleza, el auto-poder, la auto confianza, la decisión propia, la vida digna y de acuerdo con los valores personales, la capacidad de luchar por sus derechos, la independencia, la toma de decisiones personal, el sentirse libre, conciente y capaz.

(v) Espiritualidad: Entendemos por espiritualidad en nuestra acción social la búsqueda de sentido y trascendencia en las siguientes dimensiones: MI HISTORIA, EL VALOR DE MI PROPIA VIDA, MIS SUEÑOS Y ESPERANZAS, a la luz de la mirada del amor de otro. Creemos que las personas más pobres y vulnerables al reconocer la propia historia con sus luces y sombras se reconcilian con ella y esto es fundamental para asumir el protagonismo en el propio proyecto de vida. Es necesario para el desarrollo de este proceso habilitar en nuestros acogidos la capacidad de encontrarse consigo mismo, para un encuentro verdadero con otros. (Cualquier otro que de trascendencia, otros significativos)

5. Antecedentes: Pobreza, Exclusión y Vulnerabilidad

En términos generales, el concepto pobreza refiere a la incapacidad de las personas de vivir una vida tolerable (PNUD 1997). Entre los aspectos que la componen, posibles de dimensionar de acuerdo con Feres y Mancero (2001), se encuentran la posibilidad de llevar una vida larga y saludable, tener educación y tener un nivel de vida decente, además de otros elementos como tener libertad política, el respeto de los derechos humanos, la seguridad personal, el acceso al trabajo productivo y bien remunerado y la participación en la vida comunitaria. Sin embargo, dada la dificultad de medir tales elementos, el estudio de la pobreza se ha limitado la mayoría de las veces a los aspectos principalmente cuantificables.

Sobre este tema, al margen de los enfoques, las principales preocupaciones en la medición de la pobreza se pueden resumir en tres:

- i) Qué es la *pobreza*. Cuál es el contexto material, social y simbólico en el que viven los pobres.
- ii) Quiénes son los *pobres*. Quiénes son aquellos que socialmente es posible identificar como “pobres” para la elaboración de políticas públicas.
- iii) Cómo damos cuenta del *empobrecimiento*. Cuáles son los procesos por medio de los cuales se siguen reproduciendo la(s) pobreza(s), en la medida en que es posible comprender que la pobreza puede presentar diversas características y derivaciones.

Si bien Chile presenta buenos indicadores que nos muestran una alta probabilidad de cumplir las metas del milenio de Naciones Unidas, a escala global podríamos afirmar que la pobreza de hoy presenta una doble condición: Por una parte, pareciera responder a procesos globalizados, y por otra, presenta distintas caras, siendo más heterogénea. Las condiciones de pobreza en el mundo se han diversificado de acuerdo a diversos contextos y problemáticas.

A partir de las reflexiones anteriores, consideramos oportuno trabajar en la línea de considerar la pobreza finalmente como espirales de desventajas multidimensionales, (con impacto individual y colectivo) producto de historias de vida ligadas a la deprivación tanto de elementos materiales e inmateriales que limitan el ejercicio de ciudadanía.

El desafío por tanto en términos de la reducción de las condiciones de exclusión para la población objetivo Hogar de Cristo a partir de esta definición, remite para el proceso de focalización, en identificar y caracterizar multidimensionalmente a los usuarios, y además, considerar información para determinar trayectorias de vida que la mayoría de las veces presentarán condiciones de inestabilidad.

Volviendo a la realidad nacional, para dar cuenta de la segunda pregunta sobre “quiénes son los pobres”, se han desarrollado dos formas predominantes de medición de la pobreza (y por defecto, de la contabilización de los pobres). Desde la década del 90’, se realiza la encuesta de caracterización socioeconómica de la población nacional (CASEN¹), midiendo pobreza a partir de estimaciones de ingresos desde un enfoque objetivo, absoluto e indirecto. Por otra parte, desde un enfoque más cercano a la vulnerabilidad social y la determinación de múltiples dimensiones de carencias, desde el año 2006 se utiliza por parte del Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) la Ficha de Protección Social para la atribución de puntajes a partir de capacidades generadoras de ingresos y la correspondiente asignación de beneficios por parte del Estado.

Contextualizando en particular para el caso de Chile, de acuerdo a los resultados entregados por la última encuesta de caracterización socioeconómica de la población nacional (CASEN 2009), en Chile existen más de dos millones y medio de personas que viven bajo la línea de la pobreza, es decir con un ingreso menor a 64.000 pesos mensuales. De éstas, más de 600 mil viven en la indigencia, con menos de 32.000 pesos mensuales. A partir de la estimación de una línea de pobreza en función de ingresos, se ha podido comparar la evolución de la misma en distintos momentos históricos, encontrándonos con que el siguiente panorama :

¹ Encuesta de Caracterización Socio-Económica Nacional aplicada entre noviembre y diciembre de 2009 a 71.460 hogares del país. La encuesta cuenta con representatividad nacional, por zona urbana y rural, para las 15 regiones del país y para un total de 334 comunas.

La muestra probabilística, con un error muestral total de 0,36 a nivel de hogares, considerando máxima varianza y un nivel de confianza del 95%.



Estas cifras permiten hacerse una idea de la situación general, sin embargo, debemos resguardar el hecho que es muy difícil reducir las múltiples realidades que implican diversas situaciones de pobreza en un solo porcentaje. La realidad del país habla de diversos matices, donde es posible encontrar una pobreza menos aguda en términos de acceso a servicios básicos; reducción de las tasas de malnutrición y mortalidad infantil; mayor cobertura de las matriculas escolares que hace 30 o 40 años atrás entre los principales logros de años de políticas públicas y focalización de recursos en gasto social. Sin embargo, como en la mayoría de las cosas que involucran decisiones importantes para el futuro de un país, tenemos una segunda cara de la moneda. Si bien podríamos decir sin miedo a equivocarnos que ha habido avances importantes en materia de cobertura de necesidades básicas, Chile mantuvo la tendencia de la mayoría de los países latinoamericanos durante las décadas del 70 y 80 de incremento de la desigualdad social.

La distribución del ingreso autónomo se mantuvo prácticamente invariable entre 1990 y 2009, presentando incluso un aumento de la concentración de ingresos en los hogares pertenecientes al decil (10%) de mayores ingresos del país. Las diferencias entre los grupos de menores y mayores ingresos se observan en el siguiente cuadro, que muestra la evolución de los índices 10/10, 20/20, 10/40 y del coeficiente de GINI calculado a partir del ingreso autónomo 1990-2006.

	Año								
	1990	1992	1994	1996	1998	2000	2003	2006	2009
Índice 10/10	30,1	27,9	29,9	32,2	34,5	32,8	34,6	31,3	46,2
Índice 20/20	14,0	13,2	14,0	14,8	15,6	14,4	14,5	13,1	15,6
Índice 10/40	3,5	3,3	3,5	3,5	3,5	3,5	3,4	3,0	3,4
GINI*	0,57	0,56	0,57	0,57	0,58	0,58	0,57	0,54	0,55

*El coeficiente de Gini es un indicador de desigualdad. Su valor se sitúa en el rango (0,1), tomando valor 0 cuando no existe desigualdad de ingresos, es decir, todos los hogares o individuos tienen el mismo nivel de ingresos, y valor 1 cuando existe máxima desigualdad, es decir, todo el ingreso se concentra en un hogar o

Nuestra noción de pobreza en primera instancia remite a dar cuenta de condiciones materiales de privación, (tales como pueden ser necesidades básicas no satisfechas e ingresos insuficientes), pero además contempla la necesidad de considerar la existencia e importancia de las biografías de vida desde un enfoque multidimensional, con relaciones causales complejas e incluso recursivas.(Vásquez, 2010).

A la insuficiencia de ingresos se vinculan además al ámbito de la educación, el desarrollo de capacidades para la generación de ingresos, condiciones de salud, consumo problemático de alcohol y drogas, Ingresos, dependencia económica, condiciones de vivienda y determinación de redes y capital social.

Efectivamente, para el Hogar de Cristo si bien se define que el criterio monetario para focalizar corresponde a los dos primeros deciles, se incluyen además las definiciones de condiciones de vulnerabilidad y dimensiones de exclusión que generan espirales de desventaja.

Se define una condición de vulnerabilidad, como la condición relativa de desventaja, tanto inmediata como futura, que reduce las probabilidades del desarrollo de capacidades físicas, psíquicas y sociales para enfrentar los riesgos que impactan las condiciones de un bienestar estable, creciente y sustentable en el tiempo de los y las usuarios(as). (Vásquez, 2010).

En consecuencia el Hogar de Cristo considera como población objetivo, (...) *“a las personas que residen en hogares familiares o unipersonales con bajos ingresos, que se encuentran en situación de vulnerabilidad por la carencia de redes de apoyo social y/o que están afectadas por una o más expresiones de deterioro bio-psicosocial”*.²

Esta definición considera dos segmentos o grupos:

- a) Personas que residen en hogares familiares o unipersonales con **ingresos muy bajos**
- b) Individuos **con ingresos bajos**, y que además deben cumplir **al menos con uno** de los siguientes criterios:
 - b.1) Presentar alguna expresión de deterioro bio-psicosocial
 - b.2) Carecer o contar con redes de apoyo social e institucional insuficientes o inadecuadas.

La definición de vulnerabilidad utilizada considera como condiciones relativas de desventaja el hecho que las personas cuentan con una estructura de activos³ o recursos

² Dicha definición se realizó de manera consensuada como acuerdo de reunión de Dirección Social Ampliada (2007) donde además participaron los directores sociales de las fundaciones filiales del Hogar de Cristo: Fundación Rostros Nuevos, Paréntesis, Fondo Esperanza y fundación Padre Álvaro Lavín (actualmente fundación Súmate).

³ Se entiende por activos el conjunto de recursos materiales e inmateriales, sobre los cuales los individuos y los hogares poseen control, y cuya movilización permite mejorar su situación de bienestar, evitar el deterioro de sus condiciones de vida o bien, disminuir su vulnerabilidad (Katzman, 1999).

diferenciados en distintos tipos de capitales⁴, los cuales se distribuyen de manera inequitativa en la sociedad. Así también, para el caso de la población Hogar de Cristo, es necesario considerar elementos que pueden ser considerados como “inactivos” que merman las situaciones de bienestar de las personas.

6. Población Objetivo Hogar de Cristo

- **Definición nominal de la población Hogar de Cristo**

Teniendo en cuenta los principales ejes transversales de la acción social del Hogar de Cristo, paralelamente resulta necesario definir una focalización de la población objetivo. Entenderemos por focalización, la concentración de los recursos disponibles en una población de beneficiarios potenciales, claramente identificados, que permite el diseño de programas o proyectos con los que se pretende atender un determinado problema o necesidad insatisfecha, teniendo en cuenta las características de esa población a fin de elevar el impacto o beneficio potencial per cápita.

En nuestro caso ante una amplia gama de poblaciones de trabajo y programas, (desde programas de educación inicial; educacionales; para personas en situación de calle; violencia intrafamiliar; adultos mayores; discapacidad mental; consumo problemático de alcohol y drogas; microcréditos, entre otros) focalizar implica no considerar un enfoque homogéneo para el desarrollo de programas y políticas *para toda la población potencial por igual*, sino, considerar sus *diferencias y particularidades*. Así también, focalizar implica seleccionar prioridades, dando tratamiento preferencial a algunos problemas o segmentos definidos como población, postergando aquellos que se consideren menos urgentes.

La focalización implica tres elementos: i) Una noción de pobreza relativa, ii) deterioro bio-psicosocial y iii) condiciones de vulnerabilidad. Se definió nominalmente como población objetivo, *“a las personas que residen en hogares familiares o unipersonales con bajos ingresos, que se encuentran en situación de vulnerabilidad por la carencia de redes de apoyo social y/o que están afectadas por una o más expresiones de deterioro bio-psicosocial”*.

Dicha definición fue operacionalizada como sigue:

- 1) Considerar un criterio monetario. Se utiliza la distribución de los ingresos como una variable de focalización. De esta forma, se considera un usuario potencial a todos quienes perciben un ingreso monetario per cápita correspondiente al primer decil de ingresos y;
- 2) Considerar además como población potencial objetivo a quienes son parte del segundo decil de ingresos monetarios y que presentan alguna condición de vulnerabilidad y/o deterioro bio-psicosocial.

⁴ Por capitales se consideran el capital Humano, el capital social y físico.

- 3) Considerar además como población potencial objetivo a quienes son parte del tercer decil de ingresos monetarios y que perciben la pensión básica solidaria, o la pensión de invalidez o el subsidio de discapacidad mental

A la fecha (2010) los sistemas de seguimiento y gestión implementados por la institución han permitido sistematizar la focalización de nuestra población objetivo a partir de una combinación del criterio monetario (pertenencia a deciles de ingreso), y la presencia de condiciones de vulnerabilidad⁵.

A partir de lo anterior se definió una población de referencia y una población carenciada/objetivo.

Por i) *población de referencia* se comprende el conjunto de la población referencial (con y sin problemas). De acuerdo al tipo de necesidad debe definirse según una característica relevante (Peroni, 2006). En el caso de Hogar de Cristo, de acuerdo a los criterios de focalización, la población de referencia corresponde a las personas del 20% de menores ingresos, la cual debe ser especificada de acuerdo a rangos etáreos y zona geográfica según corresponda⁶.

Por ii) *población objetivo/carenciada*, se comprende al subconjunto de la población de referencia que presenta al menos alguna condición de vulnerabilidad. Grupo que se puede incluir en las intervenciones de los diversos programas de la fundación.

Estos dos elementos, (población de referencia y carenciada), son los que permiten en un principio estimar una brecha inicial. Brecha que debe ser analizada además, a partir de la oferta programática existente por parte del Estado y la sociedad civil organizada para cada uno de los grupos de la población delimitada como segmentos vulnerados.

Para la delimitación de los segmentos vulnerados, se diseñó una herramienta de gestión consistente en un cuadro de información que pudiera resumir las principales cifras de cobertura de programas orientados a trabajar con nuestra población objetivo, herramienta que se denominó *matriz de exclusión*. Se resumen a continuación los principales segmentos vulnerados:

Segmento vulnerable	Condición de vulnerabilidad	Tramos etarios de preocupación
Educación inicial	Lactantes y preescolares en condición de vulnerabilidad por bajos ingresos con necesidades de educación inicial.	0 a 4 años.
Personas en situación de calle	Personas en condición de vulnerabilidad por bajos ingresos que se encuentran sin hogar o residencia ya sea de forma temporal o permanente, producto de una situación de crisis individual, familiar o social, cuya consecuencia es la "pérdida", "expulsión", o "abandono" de su "hogar".	Todos los tramos.
Necesidad de	Lactantes y preescolares / infantoadolescentes en condición	0 a 4 años / 5

⁵ Dicha labor es bastante compleja ya que implica considerar las particularidades de las características de nuestra población para atender condiciones de vulnerabilidad. Así por ejemplo, distinta puede ser considerada la vulnerabilidad de un adulto mayor (donde nos puede interesar su capacidad de autosuficiencia, presencia de enfermedades crónicas o desvinculación familiar), mientras que en el caso de lactantes, las condiciones de vulnerabilidad pueden estar más orientadas a condiciones del entorno del niño/niña.

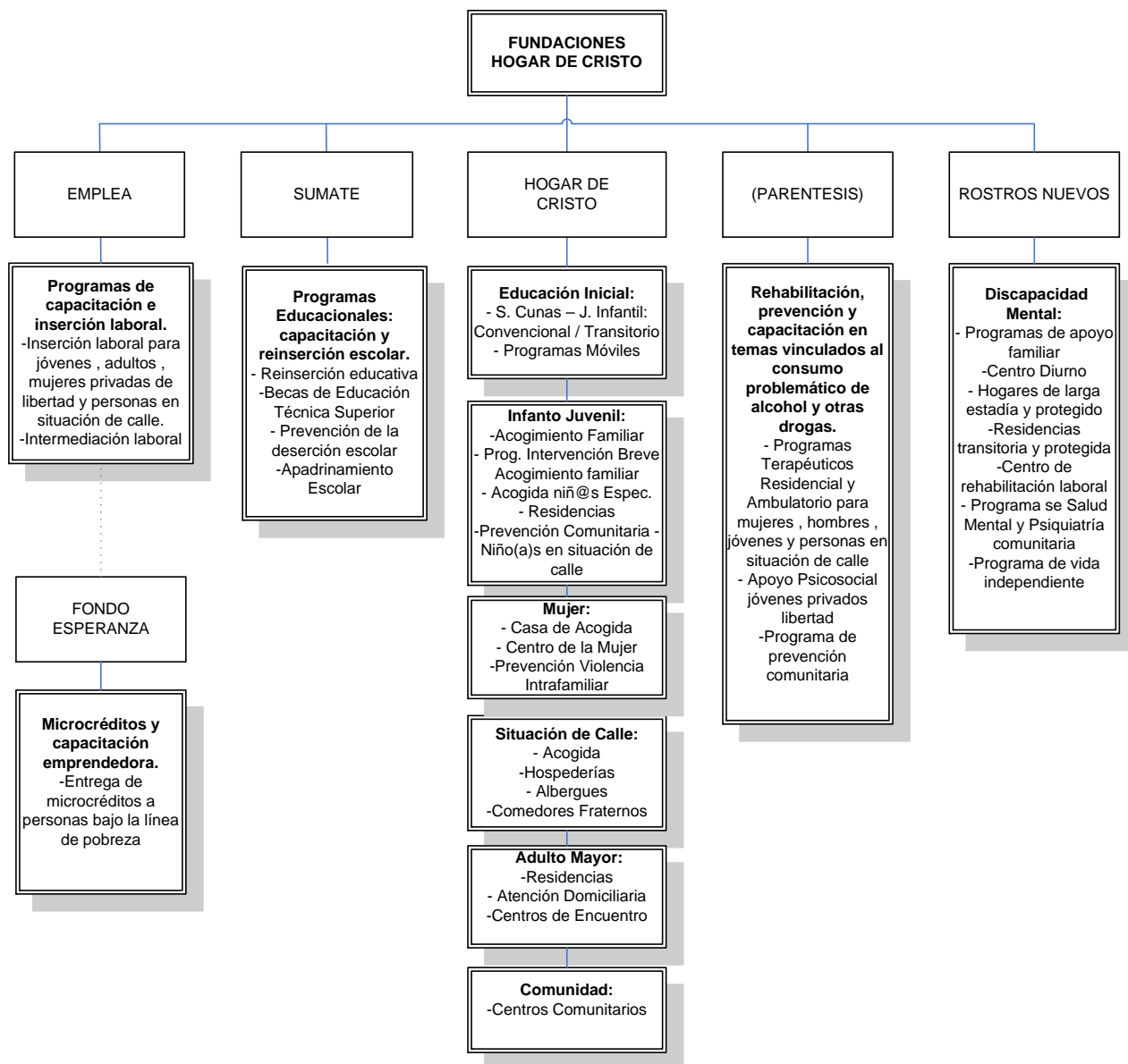
⁶ Consideramos ésta como nuestra población de referencia ya que constituye el criterio transversal independiente de la línea temática para considerar a alguien como parte de una población objetivo, ya que ésta es la combinatoria de éste criterio con la presencia de alguna condición de vulnerabilidad y/o deterioro bio-psicosocial.

protección	de vulnerabilidad por bajos ingresos con necesidades de protección y restitución de derechos vulnerados como la seguridad social, la justicia y la dignidad, el buen trato y el derecho a vivir en familia.	a 17 años.
Discapacidad mental	Personas en condición de vulnerabilidad por bajos ingresos que presentan discapacidad mental (intelectual/psiquiátrica), estabilizados clínicamente, con débiles o nulos vínculos familiares, ingresados por propia voluntad o por persona responsable.	5 años en adelante.
Discapacidad física	Personas en condición de pobreza, que se encuentran en un estado en el que debido a la falta o pérdida de autonomía física, necesitan algún tipo de ayuda o asistencia para desarrollar sus actividades diarias.	5 años en adelante.
Desertores Escolares o con alto riesgo de desertar del sistema escolar, tanto en su ciclo básico como medio (Escuelas de Reinserción Educativa, Apadrinamiento Escolar)	Niños, Niñas y Adolescentes en condición de vulnerabilidad por bajos ingresos, que presentan trayectorias escolares interrumpidas o debilitadas por expulsión, repitencia o deserción. Necesitando espacios escolares adecuados a sus necesidades educativas especiales (de carácter transitorio).	5 a 17 años.
Jóvenes infractores de Ley	Adolescentes entre 14 y 18 años del primer quintil de ingresos autónomos en condición de vulnerabilidad que se encuentran privados de libertad (Centro de Régimen Cerrado) o esperando un fallo (Centro de Internación Provisoria) y que no cuentan con alternativas de educación adecuadas a su contexto y necesidades.	14 a 18 años.
Consumo problemático de alcohol y otras drogas	Persona en condición de vulnerabilidad por bajos ingresos que presenta consumo problemático al alcohol y/o otras drogas. (El consumo problemático como categoría amplia considera tanto la dependencia como el abuso de alcohol y drogas).	5 a 59 años.
Jóvenes que se encuentran desocupados	Jóvenes entre 18 y 29 años del primer quintil de ingresos autónomos en condición de vulnerabilidad por bajos ingresos y que además se encuentran desocupados presentando dificultades para la inserción laboral y/o la mantención en el trabajo.	18 a 29 años.
Microemprendimientos	Personas en condición de vulnerabilidad por bajos ingresos que requieren formación o capacitación / o acceso a capitales para microemprendimientos	18 años en adelante.
Inmigrantes	Personas inmigrantes en condición de pobreza que no cuentan con redes de apoyo	18 años en adelante.
Mujeres Violencia intrafamiliar	Mujeres en condición de vulnerabilidad por bajos ingresos que vivencian violencia intrafamiliar, y ven vulnerado su derecho a la dignidad y el buen trato	18 años en adelante.
Adultos mayores dependientes	Adultos mayores de 60 años en condición de vulnerabilidad por bajos ingresos que se encuentran en un estado en el que debido a la falta o pérdida de autonomía física, psicológica o mental, necesitan algún tipo de ayuda o asistencia para desarrollar sus actividades diarias.	60 años en adelante.
Adultos mayores frágiles	Persona mayor de 60 años en condición de pobreza y vulnerabilidad que por condición biológica, psicológica, social o funcional están en riesgo de desarrollar una situación de dependencia.	60 años en adelante.

7. Estructura Organizacional

El Hogar de Cristo se organiza matricialmente a través de 6 Direcciones Funcionales (Social Nacional – Comunicaciones Corporativas – Comercial – Personas – Administración y Finanzas – Proceso y Tecnologías), responsables del establecimiento de políticas, entrega de soportes a la gestión y asignación de metas. A través de la Dirección de Operación Social HC, se ejecutan las distintas unidades operativas distribuidas a lo largo de todo el país.

Para abordar el trabajo con los grupos prioritarios, el Hogar de Cristo, diversifica sus funciones sociales mediante una serie de fundaciones filiales que realizan una labor específica de acuerdo al perfil de usuario que tratan, las que se estructuran de la siguiente forma:



8. Líneas temáticas y tipos de programas HC

Dentro de la misión de atender a los más pobres de entre los pobres, y considerando el fenómeno multi causal de la pobreza, el Hogar de Cristo considera una amplia gama de líneas de acción para atender las diversas necesidades de los usuarios y grupos emergentes vulnerados.

En el presente cuadro se enumeran las diversas líneas temáticas y tipos de programas con los que trabaja la institución y su descripción:

Responsable de la línea temática y datos de contacto	LINEA TEMÁTICA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE Responsable Asesor técnico nacional línea temática personas en situación de calle Fundación Hogar de Cristo Contacto: 540 9 417
Objetivo general de la línea temática	Brindar servicios transitorios de apoyo a personas en situación de calle, promoviendo la disminución de la vulnerabilidad y daños asociados a las condiciones de calle, a través del reconocimiento de derechos, y potenciación de sus capacidades y recursos, fomentando la vinculación social (familia, grupos, comunidad, instituciones públicas), la inclusión y participación social. Además, cada programa presenta objetivos particulares de trabajo con las personas.
Descripción general de la línea temática	La línea temática Personas en Situación de Calle es la encargada de diseñar y difundir los lineamientos técnicos y de operación de los programas a nivel nacional que atienden dicha población, a saber: Programas Hospedería, Comedor Fraternal, Acogida, Albergue Y Centro Encuentro. Para ello se encarga de la construcción de modelos técnicos de operación y sus respectivos protocolos. Además, promueve la generación de conocimientos que permitan nutrir la mirada y la forma de intervenir con la población de personas en situación de calle.
Perfil de la población objetivo con la que trabaja la línea temática:	<u>Personas en situación de calle</u> Para el Hogar de Cristo, las personas en situación de calle son aquellas que se encuentran sin hogar o residencia ya sea de forma temporal o permanente, producto de una situación de crisis individual, familiar o social, cuya consecuencia es la “pérdida”, “expulsión”, o “abandono” de su “hogar”. Presentan un debilitamiento o ausencia de acceso a redes familiares, institucionales y/o sociales. Por ello, para desarrollar su vida cotidiana pueden requerir del apoyo de organismos públicos o privados.
Principales cifras	Según los datos del primer catastro Nacional de Personas en situación de Calle, indicaron que la noche del 28 julio de 2005 se encontraban en situación de calle un total de 7.254 personas. El 47.4% de estas personas en la región Metropolitana, seguido por un 13.2% en la región del Bio Bío y un 7.7% en la región de Valparaíso, lo que se corresponde con la distribución de la población nacional. Con respecto al lugar de encuestaje, el 39% fue en calle y el 51% en hospederías o residencias solidarias. Del total de personas catastradas, el 85% corresponden a Hombres y sólo el 15% a mujeres. A partir de estas cifras se crea en el año 2006 el Programa Calle del Sistema de Protección Social Chile Solidario. Hogar de Cristo, de esa cobertura total, al 2011, ha incorporado a dicho sistema de protección a más de 4600 personas.
Programas	Tipos de Programas del Hogar de Cristo en el trabajo con Personas en Situación de Calle <ul style="list-style-type: none"> • 147 Programas a lo largo del país que brindan una amplia gama de servicios para personas en situación de calle.

	<p>Hospederías: Son programas en los que se brinda servicios de acogida, hospedaje, alimentación y apoyo psicosocial a personas en situación de calle en todas las sedes del país. Asimismo son lugares de encuentro entre personas excluidas y cientos de voluntarios que desarrollan un trabajo solidario.</p> <p>Programa Acogida: Brindan acompañamiento psicosocial a las personas en situación de calle. Esto se realiza en las propias dependencias o en la calle misma. Para ello se trabaja con monitores, profesionales y voluntarios que recorren las calles y los territorios del país de día y de noche.</p> <p>Comedores Fraternos: Brinda servicios de alimentación y apoyo psicosocial con un fuerte apoyo de voluntarios.</p> <p>Albergues: Son alternativas de protección y resguardo durante los períodos de invierno y se gestionan regularmente en conjunto con organismos públicos (municipios, intendencias).</p>
--	--

Responsable de la línea temática y datos de contacto	<p>LINEA TEMÁTICA INFANTO ADOLESCENTE</p> <p>Responsable: Asesora Técnica Nacional Infanto Adolescente. Fundación de Hogar de Cristo Contacto: 540 9 429</p>
Objetivo general de la Línea temática	Satisfacer, promover y proteger los derechos asociados a la provisión para la vida y el desarrollo integral, a la protección frente a situaciones de riesgo y vulneración, y a la participación protagónica de niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años.
Descripción de la línea temática	<p>La acción social que desarrolla el Hogar de Cristo en la línea Infanto Adolescente. se focaliza en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 18 años, en situación de pobreza y/o exclusión social, que han sido vulnerados en uno o más de sus derechos o están en riesgo de que ello ocurra. Se enfoca principalmente a satisfacer, promover y proteger los derechos asociados a la provisión para la vida y el desarrollo integral (derecho a la vida, a la salud, a recibir los cuidados familiares, entre otros), a la protección frente a situaciones de riesgo y vulneración (negligencia, maltrato, abuso, trabajo infantil, entre otros) y a la participación protagónica, estos últimos orientados a resguardar sus libertades de pensamiento y acción.</p> <p>Para ello, dispone de una amplia oferta programática, residencial y ambulatoria, de tipo restitutiva, que refiere a las intervenciones sociales que se orientan al abordaje o tratamiento directo y/o por mediación de una problemática identificada como “vulneración de derechos”. En este grupo se encuentran los programas de protección: Residencias (para Primera Infancia, Infanto adolescentes, especializadas), Familias de Acogida (Simple y Especializada), Programa de Fortalecimiento Familiar, Programas de Intervención Breve para la Prevención Focalizada (PIB), Acogida para Niños y Niñas especializado. Y una oferta programática de tipo Promocional, donde se desarrollan intervenciones sociales orientadas a establecer y/o promover una cultura de derechos en una comunidad determinada. En grupo están los programas de prevención primaria: conocidos</p>

	como Programas de Prevención Comunitaria (PPC) y Programa Comunitario “La Campana”.
Perfil de la población objetivo con la que trabaja la línea temática:	Niños, niñas y adolescentes entre 0 y 18 años, en situación de pobreza y/o exclusión social, que han sido vulnerados en uno o más de sus derechos o están en riesgo de que ello ocurra.
Programas	<p>Nuestra oferta programática para la población infanto adolescente, se desarrolla a través de modalidades ambulatorias y residenciales, que reciben subvención de parte de SENAME (con excepción del programa “La Campana” y “Acogida Niños y niñas especializado”)</p> <p>PROGRAMAS AMBULATORIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acogimiento Familiar Simple y Especializado: Tiene como objetivo acoger temporalmente a niños/as y adolescentes por familias pertenecientes a sus propias redes familiares o comunitarias, ya sean abuelos, tíos, padrinos o personas que representan los valores afectivos y de protección requeridos para el cuidado de los niños/as. También se trabaja con familias sustitutas. • Programa de Intervención Breve (PIB), cuyo objetivo es Resolver las vulneraciones de derecho asociadas a situaciones de mediana complejidad que afectan a niños, niñas y adolescentes, de 0 a 18 años, que viven en situación de pobreza y exclusión social, dentro de un territorio determinado, previniendo su cronificación. • Fortalecimiento Familiar: Favorecer la reinserción familiar y socio- comunitaria de los niños, niñas y adolescentes que permanecen en residencias Infanto-adolescentes, a través de un trabajo especializado con las familias, adultos responsables y con los propios niños, niñas y adolescentes, que les permita desarrollar herramientas para su cuidado, crianza y efectiva protección de sus derechos, contribuyendo al logro de un pronto egreso del sistema residencial. • Acogida Niños y Niñas Especializado: Su objetivo es contribuir a poner término a la vida de calle de niños, niñas y adolescentes, promoviendo el ejercicio de sus derechos y la participación socio-comunitaria, facilitando el desarrollo de factores protectores personales, familiares y comunitarios que permitan su desvinculación del circuito callejero y reinserción social. • Programa de Prevención Comunitaria (PPC). Modalidad dirigida a niños/as y adolescentes de 0 a 18 años, habitantes de un territorio caracterizados por la presencia de variables de vulnerabilidad y exclusión social (pobreza, indigencia, bajo acceso a servicios y/u otros). Cuyo objetivo es prevenir vulneraciones de derecho infanto- adolescentes, en conjunto con los niños, niñas, adolescentes, sus familias, adultos significativos y otros actores comunitarios.

	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Comunitario “La Campana” (PPC Simple). Modalidad de acogida y alerta temprana, inserta en los Centro Comunitarios del Hogar de Cristo, dirigida a niños, niñas y adolescentes entre 0 a 18 años, de localidades del sur de Chile que fueron afectadas por el terremoto y tsunami del 2010. El objetivo de este programa es favorecer el ejercicio de los derechos infanto- adolescentes, asociados a necesidades básicas del área: psicosocial, educativa y de la participación, a través de un espacio que brinda acogida, bienes de primera necesidad, refuerzo escolar, actividades recreativas, talleres para la prevención del maltrato y abuso sexual, seguimiento al acceso a salud y educación, entre otros. • Programas para niño(a)s en situación de calle Modalidad dirigida a niños/as y adolescentes de 0 a 18 años, que pernoctan eventual o permanentemente en la calle y caracterizados por el daño y la vulneración grave de sus derechos Cuyo objetivo es mejorar los vínculos familiares , disminuir el daño, fortalecer las capacidades protectoras de las familias y eventualmente reincorporarlos a lso sistemas educativos. <p>PROGRAMAS RESIDENCIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Residencia Infantoadolescentes y Residencias para Lactantes y Preescolares: El objetivo de estos programas es la restitución, en el más breve plazo posible, del derecho de niños/as y adolescentes, entre 0 y 18 años, a vivir en familia. Se recibe a niños/as y adolescentes quienes vienen derivados desde los Tribunales con medidas de protección. Con el apoyo de un equipo psicosocial, se busca brindar un ambiente de protección, estimulación integral y cuidado reparatorio y especializado, mientras se realiza un trabajo orientado al pronto egreso a un ambiente familiar estable.
--	---

<p>Responsable de la línea temática y datos de contacto</p>	<p>LINEA TEMÁTICA ADULTO MAYOR</p> <p>Responsable: Asesora técnica nacional línea temática Adulto Mayor Fundación Hogar de Cristo Contacto: 540 9 601</p>
<p>Objetivo general de la línea temática</p>	<p>Aportar al desarrollo de las capacidades y al ejercicio de los derechos de Adultos Mayores en situación de pobreza y exclusión, favoreciendo la superación de esta situación y facilitando su inserción social.</p>

Descripción general de la línea temática	La atención de adultos mayores en condición de pobreza y vulnerabilidad social, privilegiando la atención ambulatoria, con énfasis en la integración familiar y social
Perfil de la población objetivo con la que trabaja la línea temática:	Personas de 60 años y más en situación de pobreza y exclusión social. Orientamos nuestras acciones principalmente a quienes no cuentan con apoyo familiar o cuyo apoyo no es pertinente a los requerimientos del adulto mayor, principalmente en relación a personas mayores dependientes.
Programas	Los Programas que existen van en 3 tipos de programas: Residencias para adultos Mayores; Programas de atención Domiciliaria PADAM y Centros Diurnos (CEAM)

Responsable de la línea temática y datos de contacto	LINEA TEMÁTICA MUJER Responsable Asesora Técnica Nacional línea temática Mujer: Contacto: 540 9 638
Objetivo general de la línea temática	Aportar al desarrollo de las capacidades y al ejercicio de los derechos, y promover el empoderamiento de mujeres en situación de pobreza y exclusión, favoreciendo la superación de esta situación y facilitando la inserción social de ella y su familia.
Descripción general de la línea temática	La acción social del Hogar de Cristo referida a esta línea pretende entregar oportunidades para una vida mejor a mujeres mayores de 18 años en situación de exclusión social y pobreza económica, privilegiando a aquellas jefas de hogar con hijos/as. Se releva el aporte que se hace a la familia completa por medio de la intervención que se hace con las mujeres, en términos de cortar el círculo de la pobreza debido a que la mujer se preocupa no sólo de su bienestar, sino del de sus hijos e hijas también. En términos programáticos, en la actualidad la Línea está constituida por dos ejes de intervención: 1.- Mujer y Violencia Busca acoger, apoyar y, propiciar su inclusión social, a mujeres que viven violencia intrafamiliar. Entendiendo la violencia como un problema social también se busca intervenir a nivel territorial para generar cambios a sociales en la detección, intervención y prevención. 2.- Perspectiva de Genero Busca incorporar de manera transversal en todos los Programas de Hogar de Cristo una mirada e intervención desde la perspectiva de género, garantizando igualdad de oportunidades tanto para hombres como para mujeres.
Perfil de la población objetivo con la que trabaja la línea temática:	La población objetivo son Mujeres en situación de pobreza y exclusión social, mayores de 18 años, cuyos principales Derechos vulnerados son: Familia y Salud Mental Se privilegia la intervención con mujeres jefas de hogar con hijos e hijas.

	<p>Como Política Institucional, Hogar de Cristo, busca aportar en la superación de la pobreza e inserción social de las mujeres del primer quintil y por medio de ellas también a sus familias.</p> <p>En el ámbito específico de la Violencia Intrafamiliar se “<i>Busca acoger, apoyar y, propiciar su inclusión social, a mujeres que viven violencia intrafamiliar. Entendiendo la violencia como un problema social también se busca intervenir a nivel territorial para generar cambios a sociales en la detección, intervención y prevención</i>”</p> <p>Respecto a la Política de gobierno, desde SERNAM se diseña e instalan modelos de intervención como los Programa de intervención en Violencia Intrafamiliar, que se ejecuta por medio de dos entidades: Centros de la Mujer (modalidad ambulatoria) y Casas de Acogida (modalidad residencial).</p>
<p>Programas</p>	<p>Hogar de Cristo ejecuta 4 centros de la mujer, programas ambulatorios subvencionados por SERNAM: Iquique, La Serena y Rancagua, donde se trabaja con 627 mujeres en atención, y con 2610 personas en prevención, además de capacitación y trabajo con las redes locales. Para ingresar se debe tener mayor de 18 años y estar viviendo algún tipo de violencia intrafamiliar.</p> <p>En el Hogar de Cristo existen 3 casas de Acogida (modalidad residencial) para mujeres que viven violencia y están en riesgo vital, que están en Valparaíso, Estación Central y Puente Alto. Estos programas acogen a 50 mujeres y a sus hijos/as.</p> <p>Durante el 2011 se implementaron 6 Programas Pilotos de prevención comunitaria de Violencia Intrafamiliar, con financiamiento SERNAM, ubicados en Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Talca, Concepción y Puerto Montt.</p>

<p>Responsable de la línea temática y datos de contacto</p>	<p>LINEA TEMÁTICA EDUCACIÓN INICIAL</p> <p>Responsable: Asesora técnico nacional línea temática educación inicial Fundación de Hogar de Cristo. Contacto: 540 9 429</p>
<p>Objetivo general de la línea temática</p>	<p>Favorecer el desarrollo armónico e integral de los niños y niñas entre los 3 meses y los 4 años, entregando a diario una educación de calidad sustentada en la pertinencia, igualdad de oportunidades y basada en el respeto de los derechos de la infancia; por medio de procesos de participación, colaboración y fortalecimiento familiar, que favorezcan su rol protagónico en la superación de sus condiciones de vida.</p>
<p>Descripción general de la línea temática</p>	<p>El Hogar de Cristo a través de programas de Salas Cunas y Jardines Infantiles ofrece espacios de formación y promoción que sean coherentes con los lineamientos estatales, y al mismo tiempo significativo para el contexto propio de las comunidades. Para ello, se contemplan estrategias de intervención educativa</p>

	innovadoras, pertinentes y que integren a las familias y a las redes comunitarias.
Perfil de la población objetivo con la que trabaja la línea temática:	Niños y niñas menores de 3 años 11 meses, cuyas familias presenten condiciones de exclusión y vulnerabilidad psicosocial.
Programas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Sala Cuna Convencional</u>: La Sala Cuna Convencional es el primer nivel de la Educación Parvularia y tiene por finalidad el desarrollo integral de los niños desde los 3 meses a los 2 años de edad. ➤ <u>Jardín Infantil Convencional</u>: El Jardín Infantil es el segundo nivel de la Educación Parvularia y tiene por finalidad favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas. ➤ <u>Sala Cuna Comunitaria</u>: Modalidad de atención no convencional, preventiva y promocional, tiene por finalidad que educadoras comunitarias acojan dignamente a niños y niñas, sus familias y la comunidad en la que están insertos, que viven en situación de pobreza y extrema pobreza, contribuyendo al desarrollo armónico e integral de estos; fortaleciendo vínculos afectivos padre/madre e hijo, favoreciendo la permanencia laboral del adulto responsable. ➤ <u>Sala Cuna Transitoria</u>: Favorecer el desarrollo integral de niños(as) cuyas madres se encuentren en situación de vulnerabilidad y son acogidas en Unidades de acogida e intervención transitorias a través de un espacio educativo y protector. ➤ <u>Jardín Infantil Transitorio</u>: Favorecer el desarrollo integral de niños(as) cuyas madres se encuentren en situación de vulnerabilidad y son recibidas en Unidades de acogida e intervención transitorias a través de un espacio educativo y protector. ➤ <u>Programas Móviles</u>

Responsable de la línea temática y datos de contacto	LINEA TEMÁTICA COMUNIDAD Responsable: Asesora técnico nacional línea temática Comunidad Fundación de Hogar de Cristo. Contacto: 540 9 638
Objetivo general de la línea temática	La Comunidad se fortalece psicosocial y organizativamente, mejora su Capital Social y logra ser sujetos activos en el desarrollo de sus vidas.
Descripción general de la línea temática	Hogar de Cristo ha decidido retomar el trabajo comunitario a través de la modalidad Centro Comunitario para abordar la situación ocurrida producto del terremoto del 27 de Febrero de 2010, participando de la reconstrucción del país. De esta forma, existen programas comunitarios en la VII y VIII, siendo sin embargo una forma de trabajo que se puede

	<p>implementar en otras comunidades vulnerables. De esta forma estamos atentos a la necesidad de implementar este Programa en otras comunidades del País.</p> <p>En el año 2011 se ha establecido trabajo en 23 Centros Comunitarios y en 54 Aldeas, impactando a más de 12.000 personas.</p> <p>En el 100% de estos lugares se realizaron autodiagnóstico comunitarios y el 100% de estas comunidades cuenta con dirigentes o líderes que los representan y el 82% de estas comunidades presentaron y ejecutaron proyectos de iniciativas comunitarias</p> <p>Desde este trabajo comunitario ha surgido la necesidad de un trabajo específico con grupos más vulnerables. Es así como se han implementado 15 programas de prevención de vulneración de derechos para niños y niñas y 16 Programas de atención para Adultos Mayores.</p> <p>Se ha logrado generar un fuerte vínculo y confianza con estas comunidades generando verdaderos puentes de articulación entre estas personas y las instituciones del estado.</p>
<p>Perfil de la población objetivo con la que trabaja la línea temática:</p>	<p>El Trabajo Comunitario está dirigido a la atención de todas las personas de una Comunidad en condición de vulnerabilidad, siendo la unidad de trabajo las familias del sector en el que impacta este trabajo.</p>
<p>Programas</p>	<p>➤ <u>Centro Comunitario</u></p>

9. Estado de Resultado Nacional HC

ESTADO DE RESULTADO HOGAR DE CRISTO NACIONAL

CIFRAS EN MILES DE PESOS (M\$), ACTUALIZADO

ACUMULADO A DICIEMBRE DE CADA AÑO

	Diciembre 2010	Diciembre 2011
Total Ingresos Recursos	27.193.754	21.277.124
Total Costos Recursos	(6.538.257)	(6.248.083)
INGRESO NETO RECURSOS	20.655.497	15.029.041
Total Ingresos Fuentes Propias	3.259.963	2.516.023
Total Costo Fuentes Propias	(1.189.226)	(537.063)
INGRESO NETO FUENTES PROPIAS	2.070.737	1.978.960
Total Ingresos Bonificaciones y Recuperaciones	1.640.075	1.532.814
Total Costo Bonificaciones y Recuperaciones	(58.743)	(68.947)
INGRESO NETO BONIFICACIONES Y RECUPERACIONE	1.581.332	1.463.867
Total Ingresos Convenios con el Estado	9.432.630	10.744.051
Total Costo Convenios con el Estado	(28.110)	(3.391)
INGRESO NETO CONVENIOS	9.404.520	10.740.660
Total Ingresos Variables	726.883	2.184.843
Total Costo Ingresos Variables	(173.641)	(271.009)
INGRESO NETO VARIABLES	553.242	1.913.833
TOTAL INGRESOS	42.253.306	38.254.855
TOTAL COSTO	(7.987.979)	(7.128.494)
INGRESO NETO	34.265.327	31.126.361
Transferencias Fundaciones Relacionadas	(2.807.776)	(2.388.614)
Gastos de Atención Social	(27.116.320)	(26.641.363)
Gastos de Personas	(14.801.265)	(14.771.239)
Gastos de Alimnetación, Salud y Otros	(4.192.019)	(4.414.277)
Gastos Generales de Programas	(5.937.943)	(5.295.673)
Aporte a Programas Terceros	(601.424)	(1.216.315)
Gastos de Mantención	(1.583.668)	(943.859)
MARGEN DE CONTRIBUCION I	4.341.232	2.096.385
Gastos de Administración	(3.554.028)	(3.626.682)
Gastos de Personas	(2.492.823)	(2.685.454)
Gastos Administración	(1.061.205)	(941.228)
MARGEN DE CONTRIBUCION II	787.204	(1.530.298)
Amortizaciones y Provisiones	(2.296.531)	(2.063.146)
RESULTADO OPERACIONAL	(1.509.327)	(3.593.444)
Total Ingresos No Operacionales	6.890.939	1.675.680
Total Gastos No Operacionales	(1.527.184)	(1.566.833)
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	3.854.428	(3.484.597)

10. Cifras Sociales HC

FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO

REPORTE DE PERSONAS INSCRITAS - DICIEMBRE 2011

LINEA TEMATICA / SUBTEMATICA	N° PERSONAS INSCRITAS 2011	N° PERSONAS INSCRITAS 2010	DIFERENCIA CANTIDAD	DIFERENCIA %
ADULTO MAYOR	5.674	5.685	-11	0%
CENTRO DE ENCUENTRO AM	1.350	1.263	87	7%
COMEDOR FRATERO ADULTO MAYOR	132	179	-47	-26%
PROGRAMA ATENCION DOMICILIARIA	3.151	2.990	161	5%
RESIDENCIA PARA ADULTOS MAYORES	1.041	1.253	-212	-17%
COMUNITARIO	8.752	6.388	2.364	37%
CENTRO COMUNITARIO	8.752	6.388	2.364	37%
EDUCACIÓN	27	50	-23	-46%
PROGRAMA DE REINSERCIÓN EDUCATIVA	27	50	-23	-46%
EDUCACIÓN INICIAL	4.832	4.875	-43	-1%
JARDIN INFANTIL COMUNITARIO		35	-35	-100%
JARDIN INFANTIL CONVENCIONAL	3.006	2.979	27	1%
JARDIN INFANTIL TRANSITORIO	3	14	-11	-79%
JARDIN MOVILES	95	42	53	126%
SALA CUNA COMUNITARIA		45	-45	-100%
SALA CUNA CONVENCIONAL	1.726	1.752	-26	-1%
SALA CUNA TRANSITORIA	2	8	-6	-75%
INFANTO ADOLESCENTE	3.103	3.490	-387	-11%
COMEDOR INFANTIL	0	22	-22	-100%
FAMILIA ACOGIDA	443	434	9	2%
FORTALECIMIENTO FAMILIAR		120	-120	-100%
NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACION CALLE	45	99	-54	-55%
PROGRAMA DE INTERVENCION BREVE	702	712	-10	-1%
PROGRAMA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA	1.685	1.716	-31	-2%
PROGRAMA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADO DE INTERVENCIÓN RESIDENCIAL	0	0	0	0%
RESIDENCIA INFANTO-ADOLESCENTE	183	339	-156	-46%
RESIDENCIA PARA LACTANTES Y/O PREESCOLARES	45	48	-3	-6%
MUJER	751	760	-9	-1%
CASA DE LA MUJER	28	93	-65	-70%
CENTRO DE LA MUJER ESPECIALIZADO	313	667	-354	-53%
CENTRO DE LA MUJER SIMPLE	410	410	0	0%
PERSONAS EN SITUACION DE CALLE	5.715	6.807	-1.092	-16%
ACOGIDA ADULTOS	2.105	2.400	-295	-12%
ALBERGUE	1.276	1.200	76	6%
CASA DE ACOGIDA PSC	22	22	0	1%
CENTRO DE ENCUENTRO PSC	88	120	-32	-27%
COMEDOR FRATERO PSC	592	746	-154	-21%
HOSPEDERIA	1.632	2.319	-687	-30%
SALUD	19	165	-146	-88%
SALA DE ENFERMOS	19	19	0	0%
UNIDAD MOVIL	0	146	-146	-100%
SALUD MENTAL	82	83	-1	-1%
CENTRO DIURNO	47	50	-3	-6%
HOGAR PROTEGIDO	16	15	1	7%
RESIDENCIA PROTEGIDA	19	18	1	6%
TOTAL GENERAL	28.955	28.303	652	2%

NOTA (1): COMUNIDADES TERAPEUTICAS DE REGIONES FUERON TRASPASADAS EL 2011 A FUNDACIÓN (PARENTESIS) / 194 PERSONAS INSCRITAS EL 2010

NOTA (2): TIPO DE PROGRAMA ALBERGUE FUNCIONAN SÓLO EN PERIODO DE INVIERNO, JUNIO - SEPTIEMBRE